



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

Área de Trabajo e Inmigración

474.- DEPÓSITO DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO, DENOMINADO: “UNIÓN REGIONAL DE U.G.T. DE MELILLA”.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 del R.D. 873/1977 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta área Funcional de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla, han sido depositados la modificación de los estatutos del Sindicato, denominado: **“Unión Regional de U.G.T. Melilla”** cuyo ámbito es: **Profesional dentro de la Ciudad Autónoma de Melilla**, siendo los miembros de la Junta Directiva, D. Francisco Jesús Díaz Díaz (Secretario General), D.^a Concepción López Carrillo (Vicesecretaria General), D.^a María Teresa Molina Requena (Secretaria Organización), D. Jalid Dris Boujamaa (Secretaría Política), D.^a María Pilar Martínez Lucena (Secretaria Regional) y D. José Manuel Vidal Pérez (Secretaría Regional).

Melilla, 17 de mayo de 2016.

La Directora del Área de Trabajo e Inmigración,
Antonia Basante Ortiz